

**AHORA DECIDIMOS NOSOTROS SI QUEREMOS TRANSPORTE
MARITIMOS DE CABOTAJE COMERCIAL E INDUSTRIAL
ASEGURO EL ING. SALA**

Con la visita del sub. Secretario de Puertos y Vías Navegables de la Nación Jorge METZ y el Director Nacional de Puertos Martín HARGELTRON, el Interventor en la Administración de Puertos de Puerto Madryn confirmó que se mantuvo la mayor cantidad de reuniones informativas posibles entre el miércoles a las 09 hs de la mañana y el jueves a las 13 hs en que debieron regresar a la ciudad de Buenos Aires.

El sentido de las reuniones con Autoridades de la Cámara de Comercio e Industria, la CIMA, Empresas de Estiba y Cooperativa de Trabajo y Estibajes de dicha actividad, el SUPA, Despachantes de Aduana, Ministros del Gobierno Provincial, Secretario de Pesca y Gerente General de CORFO, Director Industrial de Aluar Aluminio Argentino, entre otros; fue saber que se han resuelto por decisión del Gobierno Nacional y desde la sanción de la Ley de Marina Mercante Nacional, cuya Reglamentación será firmada en los próximos días por el Poder Ejecutivo Nacional, que la mayoría de los obstáculos que existían en las dos terminales fundamentales: Buenos Aires – Ushuaia para un cabotaje marítimo comercial ida y vuelta de 15 días ya están prácticamente resueltos. En consecuencia ahora los barcos pasaran delante de nuestros puertos y somos nosotros los que debemos decidir si nos sumamos a reducir costos industriales, comerciales y de consumo usando este transporte mundial para largas distancias. El Ing Sala destacó que en los próximos 15 días debemos elevar todas las consultas o dificultades que pensamos pueden presentarse para que esto opere convenientemente, por lo que si algún sector tiene algún planteo para realizar puede remitirlo a la Administración Portuaria en sus oficinas del Muelle Storni para remitirlo a Buenos Aires para su resolución, sea del área que sea.

